



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 03 MAY 2018

RES. H. N° 0468/18

Expte. N° 4260-18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno Gonzalo Juan José Fernández, L.U. N° 791.899, solicita reconocimiento del Curso de Posgrado "Foucault y la educación", dictado en la Universidad Nacional de Salta, por una asignatura optativa en el marco de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno registra asistencia y aprobación del Cuso de Posgrado mencionado, con una duración de 40 (cuarenta) horas;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Comité de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos y con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 156/18 aconseja otorgar el reconocimiento de materia solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

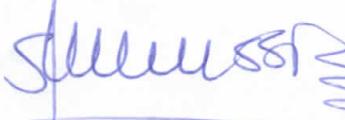
(En su sesión ordinaria del día 24/04/18)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, Gonzalo Juan José Fernández, L.U. N° 791.899, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Maestría en Derechos Humanos	Curso de Posgrado	Nota
Asignatura Optativa: "Los Derechos Humanos y la Educación"	"Foucault y la educación". UNSa 40hs- 10/11/14. Certif. N° 5928.	9 (nueve)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a Gonzalo Juan José Fernández, Dirección de Maestría y Esp. en DDHH, Dpto. Posgrado, Dirección Administrativa de Posgrado, Boletín Oficial, cumplido vuelva a Dpto. Posgrado para prosecución de trámite.  
msg/SG

  
STELLA MARIS MIMESI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUDEJRO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa